

Expd. 117122

Guayaquil, 8 de agosto de 2018

Archie van

**Señor Arquitecto
JORGE ENRIQUE LOZANO LAZO
Ciudad. -**

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSULTOSA CIA. LTDA.** tomó la decisión de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el lapso de 5 años.

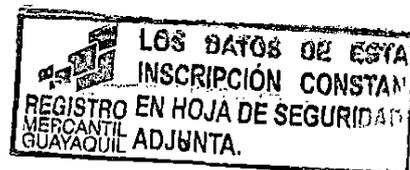
Usted reemplazará en el cargo al Ingeniero Jorge Luis Guerrero Castro, quien, con fecha 5 de febrero de 2018, renunció al cargo y la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aceptó su renuncia.

Según los Estatutos Sociales, a usted le tocará ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía, en forma individual.

La Compañía **CONSULTOSA CIA. LTDA.**, fue constituida por medio de Escritura Pública otorgada ante la el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, en fecha trece de abril del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de octubre del mismo año.

Atentamente,


**GUSTAVO ADOLFO CEPEDA ALVARADO
PRESIDENTE**



RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSULTOSA CIA. LTDA.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 8 de agosto de 2018



JORGE ENRIQUE LOZANO LAZO

CC.: 090669188-6

**ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.452
FECHA DE REPERTORIO: 10/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSULTOSA CIA. LTDA.**, a favor de **JORGE ENRIQUE LOZANO LAZO**, de fojas 48.777 a 48.780, Registro de Nombramientos número 13.805. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 51452



AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de octubre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0464200

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

08 NOV 2018

HORA:

11:30

FIRMA: _____

JUAN